[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA MEYLING VERÓNICA CALERO PERALTA, MINISTRA DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ (MIFAMILIA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 15-2010, aprobado el 25 de enero de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 05 de febrero de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 15-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento de la Compañera **Meyling Verónica Calero Peralta,** Ministra de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAMILIA), contenido en el Acuerdo Presidencial número 190-2009 de fecha veinte de Agosto del año dos mil nueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 163 del veintiocho de Agosto del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27827